

TALENTO, EDUCACIÓN & PROGRESO

Por Juan Maria Segura¹

La provisión adecuada del conjunto de recursos al sistema universitario permitirá no solo satisfacer la creciente demanda de más y mejores ofertas educativas, sino también generar nuevas propuestas de formación en campos de conocimiento emergentes, propios del momento particular que vive la sociedad del conocimiento, como así también nuevas formas de enseñanza.



Junio, 2010

¹ El presente documento ha sido elaborado como material de discusión. El autor se hace responsable por las opiniones y sugerencias, en especial por aquellas que no respondan a un marco académico o científico concreto.

INTRODUCCIÓN

El índice global de talento (*Global Talent Index*, GTI), elaborado en forma conjunta por *The Economist Intelligence Unit Ltd* y *Heidrick & Struggles International Inc*, es una medida del nivel de preparación de una sociedad para atraer, desarrollar y aplicar trabajadores idóneos (talentos) a la construcción de una sociedad más próspera y justa. Si bien cubre un universo limitado, el informe ofrece una metodología de trabajo interesante pues compila datos del sistema educativo de cada país: de los 46 indicadores considerados para la elaboración del GTI, 25, o sea el 54%, corresponden al sistema de educación formal de cada país.

Este u otros trabajos de naturaleza o metodología similar ayudan a alertar sobre algo que parece una verdad de Perogrullo. Que el sistema de educación de un país es de enorme trascendencia desde el punto de vista de la calidad de vida de una sociedad, y siempre debiera figurar en la agenda del gobierno como política de Estado, recibiendo la consecuente asistencia presupuestaria, técnico-pedagógica, regulatoria y política.

EL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ARGENTINA

Con esta consideración en mente, es recomendable analizar el Anuario 2008 de Estadísticas Universitarias (el último disponible a la fecha), publicado recientemente por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la República Argentina. Del exhaustivo y meticuloso volumen de información allí presentada, una conclusión salta a la vista por encima de todas las demás: la población universitaria continúa en aumento, tanto a nivel de alumnos como de instituciones, lo cual es una muy buena noticia. Veamos en detalle que nos dice dicha información.

La población total de alumnos de grado aumentó 2% (+31.457) en 2008 respecto del año anterior, superando por primera vez la barrera de los 1.6 millones de alumnos. En la apertura por tipo de gestión, las universidades de gestión estatal aumentaron su población en 13.187 alumnos, mientras que las de gestión privada lo hicieron en 18.270 estudiantes, superando por

primera vez la barrera de los 300 mil alumnos. Estas variaciones positivas se insertan dentro de la tendencia que la población total muestra desde fines de la década anterior. En el período 1998-2008, la población total estudiantil universitaria aumentó 45%, con un crecimiento anual promedio del 3,8%, con la particularidad de que en todos los años se verificaron tasas positivas de crecimiento.

A su vez, la población total de alumnos de posgrado (doctorados, maestrías y especialidades) en el sistema aumentó 28% (+17.290) en 2008 respecto de 2006, y más que se duplicó (+118%) comparado con el año 2000. Las mismas variaciones positivas se verifican al hacer la apertura por gestión, ya que las instituciones de gestión estatal aumentaron 24% y 112% contra 2006 y 2000 respectivamente, mientras que las de gestión privada aumentaron 32% y 68% comparando con los mismos años. Si bien esta población representa menos del 5% del total de la población universitaria, hay elementos que permiten suponer que continuará creciendo a las tasas actuales, ganando en preponderancia dentro del sistema. El primer elemento está vinculado a la universalización de la formación de grado y la necesidad de mostrar una formación diferencial de cara a posibles empleadores, y el segundo elemento está referido a la oportunidad de obtener recursos adicionales que las instituciones de gestión estatal tienen al arancelar los programas impartidos.

Con respecto a las instituciones, la información disponible indica la presencia de 107 instituciones en 2008, de las cuales 87 son universidades, de gestión estatal y privada, y 20 son institutos universitarios. Comparado con períodos anteriores, también aquí se verifica un aumento, más lento pero firme: comparado con 2003 hay 3 universidades nuevas de gestión estatal, 2 de gestión privada, y 2 nuevos institutos universitarios. Y por supuesto que no se debe perder de vista que las 87 universidades actuales representan casi el doble de las existentes a principio de los '90.

Siendo que las universidades de gestión estatal consolidan más del 80% de la población estudiantil, resulta asimismo relevante el análisis de su dotación docente, presentada en detalle

en el mismo informe. En 2008, las universidades estatales dispusieron de una población de 142.767 docentes, entre dedicación exclusiva, semiexclusiva y simple. Este valor representa un aumento de la dotación de 5.7% comparado con 2007, y del 24% versus 2004. En la apertura por tipo de dedicación se verifica que la población de dedicación exclusiva aumentó 3.98% y 21% comparado con 2007 y 2004, respectivamente, mostrando un mayor crecimiento que la población de dedicación semiexclusiva (que aumentó 0.3% vs. 2007 y 14% vs. 2004), pero un menor aumento que los docentes de dedicación simple (con alzas de 7.7% vs. 2007 y 29% vs. 2004). En lo que respecta a las instituciones de gestión privada, las estadísticas disponibles no permiten verificar la dotación docente. Sin embargo, considerando el aumento de alumnos, la dinámica del segmento de posgrados y las exigencias de mayor calidad por tratarse de educación rentada, es razonable suponer un aumento de la dotación docente a tasas equiparables con las del segmento de gestión estatal.

De esta manera, las estadísticas disponibles del sistema permiten verificar un aumento de la población universitaria, consolidando un período de universalización de la educación superior, pasando de una tasa de escolarización del sistema de educación superior argentino en la población de 18 a 24 años de un valor de 36% en 2001 a un 47% en 2008. Este aumento de la cantidad indefectiblemente ejerce una fuerte presión por más y mejores recursos pedagógicos, tecnológicos, edilicios, financieros y regulatorios. La buena noticia de la universalización de la educación superior debe ser acompañada por una severa advertencia de que si no se apuntala el momento y proceso con más y mejores recursos y capacidades, el sistema indefectiblemente equilibrará hacia abajo en términos de calidad.

El doble desafío de dar más y mejor soporte académico-pedagógico-curricular-áulico para una población que se expande en tres dimensiones (más alumnos, más instituciones, más programas) coloca al docente del sistema de educación superior en el centro de la escena. Contener a una población estudiantil en expansión mientras se reformulan objetivos de aprendizaje, se desarrollan nuevas técnicas de enseñanza vinculadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones, y se proponen nuevas áreas y disciplinas de formación, es un

desafío de una enorme complejidad, que requiere la asistencia y acompañamiento tanto de funcionarios y directivos como de las mismas instituciones. El Estado de Argentina puede y debe establecer la normativa y regulación adecuada para apuntalar la tarea docente, proveyendo los recursos necesarios en la proporción adecuada.

EL TALÓN DE AQUILES

Lamentablemente en el Anuario se verifica el talón de Aquiles del sistema. Un profesor titular con antigüedad promedio y dedicación exclusiva del sistema estatal Argentino percibía a junio de 2009 un salario de bolsillo \$5.800. La situación empeora exponencialmente al pasar a dedicación semiexclusiva (\$2.670) o simple (\$1.235), siempre hablando de un titular con antigüedad promedio en el sistema estatal. El salario neto de ingreso al sistema universitario del profesor adjunto con dedicación exclusiva y sin antigüedad es de solo \$ 2.821. Es cierto que la situación mejoró mucho en los últimos años, con alzas salariales de entre 300% y 500 % en 8 años. También es cierto que el presupuesto total transferido al sistema universitario estatal se multiplicó, pasando de \$2.100 a \$7.400 millones en 4 años, incrementando la participación dentro del PBI del 0.48% al 0.71%. Sin embargo, el esfuerzo es insuficiente.

La Constitución Nacional de la República Argentina en su artículo 14 establece que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de enseñar y aprender, mientras que en su artículo 75 inciso 19 hace referencia a sancionar leyes de organización y de base de la educación que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. La Ley de Educación Nacional número 26.206 establece en su artículo 3 que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado, con el fin de construir una sociedad justa, entre otras cosas. Las máximas y aspiraciones de una Nación son un buen comienzo, pero no una garantía de logro. Y las políticas de Estado son, por sobre todas las cosas, logros concretos, verificables y contrastables. O al menos deberían serlo.

SÍNTESIS

En conclusión, la provisión adecuada del conjunto de recursos al sistema universitario permitirá no solo satisfacer la creciente demanda de más y mejores ofertas educativas, sino también generar nuevas propuestas de formación en campos de conocimiento emergentes, propios del momento particular que vive la sociedad del conocimiento, como así también nuevas formas de enseñanza. Con más alumnos finalmente en el sistema universitario, el gran desafío nacional del próximo lustro debiera ser el de la calidad. Solo así el país estará en condiciones de formar empleados talentosos a gran escala.

Junio, 2010

SOBRE EL AUTOR

Juan María Segura es asesor, consultor y experto en innovación y gestión educativa, con una extensa y rica trayectoria profesional que combina posiciones directivas en proyectos e instituciones de educación, con una sólida formación académica y práctica de aula.

Ocupó el cargo de Academic Market Senior Director para Latinoamérica de Cengage Learning & National Geographic Learning (2012-2013). Anteriormente fue Director de Desarrollo Institucional en la Universidad de San Andrés (2010-2012), Director General de Educación Digital del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2010), y Director Académico y Director del MBA de UADE Business School, en la Universidad Argentina de la Empresa (2005-2009). En el pasado ocupó posiciones gerenciales en BankBoston N.A. (1996-2003) y Citibank N.A. (1994-1996).

Es profesor visitante de Estrategia y Liderazgo en la Universidad de la Sabana (Colombia), la Heriot-Watt University (Escocia) y el Swiss Management Center University (Suiza). Dictó clases en Barna Business School (República Dominicana), la Universidad Torcuato Di Tella, la Universidad de San Andrés, la Universidad del Congreso, ESEADE y UADE Business School.

Publicó los libros “INTERNET, el invitado inesperado de la democraci@” (2013), “Yo Qué Sé (#YQS), la educación Argentina en la encrucijada” (Editorial Dunken, 2014) y “Analfabetos, escritos sobre educación y otros menesteres” (2015).

Su formación académica incluye un Master of Arts in Public Policy, University of Chicago, USA; un Magíster en Economía y Ciencias Políticas, Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas, Argentina; un Magíster en Administración de Empresas, Universidad Austral, Argentina. Es Ingeniero Agrónomo, egresado de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.